

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados contables intermedios
correspondientes al período de
seis meses terminado el 30 de
junio de 2020

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

ÍNDICE

Carátula

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020

Estado de resultados correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Notas a los estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados contables de períodos intermedios)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Avenida del Libertador 602, piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	28 de junio de 1979
Última modificación del estatuto:	11 de agosto de 2014
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	911.345
Fecha de finalización del contrato social:	26 de junio de 2078
Sociedad controlante:	Nota 4

EJERCICIO ECONÓMICO N° 43

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2020

(período de seis meses)

(expresados en moneda homogénea - en pesos - nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1
y de 1 voto cada una

Suscripto,
integrado e
inscripto

1.412.819

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

(expresado en moneda homogénea – en pesos – nota 1)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	670.610
Inversiones	24.406.992
Créditos por ventas (nota 3.a)	107.957.922
Otros créditos (nota 3.b)	7.078.385
Bienes de cambio (nota 3.c)	59.262.161
Total del Activo Corriente	<u>199.376.070</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (nota 3.b)	19.072.819
Bienes de uso (nota 3.d)	109.089.380
Activos intangibles – Marcas	612.254
Total del Activo no Corriente	<u>128.774.453</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>328.150.523</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.e)	83.595.130
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.f)	38.347.775
Fiscales (nota 3.g)	11.161.850
Anticipos de clientes (nota 3.h)	11.863.713
Fondos a rendir (operaciones por mandato)	11.921.097
Ingresos cobrados por adelantado	9.045.547
Total del Pasivo Corriente	<u>165.935.112</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.e)	6.647.880
Ingresos cobrados por adelantado	17.844.841
Pasivo por impuesto diferido (nota 3.i)	16.606.852
Total deudas	41.099.573
Previsiones	7.821.709
Total del Pasivo no Corriente	<u>48.921.282</u>
Total del Pasivo	<u>214.856.394</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado correspondiente)	<u>113.294.129</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	<u>328.150.523</u>

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(expresado en moneda homogénea – en pesos – nota 1)

Ventas netas (nota 3.j)	418.497.910
Costo de ventas	<u>(298.699.028)</u>
Subtotal – Ganancia bruta	<u>119.798.882</u>
Gastos de comercialización	(27.457.441)
Gastos de administración	<u>(103.116.790)</u>
Total de gastos	<u>(130.574.231)</u>
Subtotal – Pérdida	<u>(10.775.349)</u>
Resultados financieros y por tenencia, incluye Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	14.222.686
Otros ingresos y egresos, netos – ganancia (nota 3.k)	438.516
Subtotal – Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>3.885.853</u>
Impuesto a las ganancias (nota 3.l)	<u>(5.972.946)</u>
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	<u>(2.087.093)</u>

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora**ERNESTO J. ARENAZA CASALE**
PresidenteEl informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Marta S. Borrell (Socia)**
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(expresado en moneda homogénea – en pesos – nota 1)

	Capital SocialAportes de los Accionistas..... Ajuste de capital social	Primas de emisión	Total	Resultados no asignados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.412.819	52.739.504	164.534.671	218.686.994	(103.305.772)	115.381.222
Pérdida neta del período	-	-	-	-	(2.087.093)	(2.087.093)
Saldos al 30 de junio de 2020	1.412.819	52.739.504	164.534.671	218.686.994	(105.392.865)	113.294.129

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora**ERNESTO J. ARENAZA CASALE**
PresidenteEl informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Marta S. Borrell (Socia)**
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(expresadas en moneda homogénea – en pesos)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Con-Ser Sociedad Anónima ("la Sociedad") tiene por objeto el transporte de productos, servicios de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y la producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2020 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

Los presentes estados contables de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

El 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 69/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018. Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2020.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el mes de junio de 2020 se utilizó un índice estimado (fuente: Banco Central de la República Argentina). El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados contables según la variación de los índices mencionados en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ha sido del 13,32%. El coeficiente de reexpresión que surge de la variación del IPC según lo posteriormente publicado por el INDEC para el período enero-junio 2020 fue del 13,59%.

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período. En el caso de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales de tales saldos.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período, deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período. En el caso de saldos por cobrar y por pagar en moneda extranjera que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales de tales saldos.

c) Inversiones corrientes:

Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del período.

d) Bienes de cambio:

A su costo de reproducción o reposición, según corresponda.

La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción, en tanto no existan situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa.

Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste mencionado anteriormente, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

f) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social y las primas de emisión han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2, considerando los movimientos del período.

g) Cuentas de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2, excepto:

- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición o reproducción de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

h) Impuesto a las ganancias:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

i) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

Comunes	70.719.764
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	8.505.983
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	29.080.654
Valores a depositar	1.017.185
Subtotal	109.323.586
Previsión para deudores incobrables	(1.365.664)
Total	107.957.922

b) Otros créditos

<u>Corrientes</u>	
Seguros a devengar	626.168
Gastos a recuperar	985.803
Impuesto sobre los ingresos brutos	447.813
Deudores por préstamos	200.885
Gastos pagados por adelantado	833.337
Aseguradora de riesgos de trabajo	306.028
Deudores varios	2.234.164
Diversos	1.444.187
Total	7.078.385

No corrientes

Reintegro a cobrar – Régimen de Fomento de la Profesionalización del transporte (REFOP) (*)	13.380.994
IVA - Bono fiscal a recibir	1.414.695
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	4.981.899
Impuesto a los ingresos brutos	679.445
Deudores en gestión judicial	37.362
Deudores por préstamos	328.613
Subtotal	20.823.008
Previsión para desvalorización de IVA – Bono fiscal a recibir	(1.414.694)
Previsión para deudores incobrables	(335.495)
Total	19.072.819

(*) En gestión judicial.

c) Bienes de cambio

Unidades, accesorios y repuestos	37.568.003
Fertilizantes, agroquímicos y combustibles	39.025
Materiales para construcción	23.971.427
Subtotal	61.578.455
Previsión para obsolescencia	(2.634.482)
Anticipo a proveedores	318.188
Total	59.262.161

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

d) Bienes de uso

<u>Valores de origen</u>	
Terrenos	43.025.422
Edificios	103.648.585
Instalaciones	3.246.417
Proyecto de sistema rural	19.005.323
Maquinarias	17.367.123
Herramientas	3.421.118
Equipos de frío	7.693.568
Rodados	42.079.126
Muebles y útiles e instalaciones	145.304.289
Mejoras en inmuebles de terceros	719.651
Subtotal	<u>385.510.622</u>
<u>Amortizaciones acumuladas</u>	
Edificios	(52.586.487)
Instalaciones	(70.822)
Proyecto de sistema rural	(19.005.323)
Maquinarias	(17.091.982)
Herramientas	(3.100.909)
Equipos de frío	(7.661.137)
Rodados	(32.192.228)
Muebles y útiles e instalaciones	(143.992.703)
Mejoras en inmuebles de terceros	(719.651)
Subtotal	<u>(276.421.242)</u>
Total	<u>109.089.380</u>

e) Deudas comerciales

<u>Corrientes</u>	
Comunes	36.642.686
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	1.014.753
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	33.614
Acreeedores por servicios de flete	42.084.342
Acreeedores varios	3.819.735
Total	<u>83.595.130</u>
<u>No corrientes</u>	
Comunes	6.647.880
Total	<u>6.647.880</u>

f) Remuneraciones y cargas sociales

Remuneraciones	11.244.405
Cargas sociales	8.532.600
Vacaciones y SAC	18.570.770
Total	<u>38.347.775</u>

g) Deudas fiscales

Retenciones a depositar	4.009.083
Impuesto a las ganancias	653.101
Impuesto al valor agregado	5.423.185
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.076.481
Total	<u>11.161.850</u>

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

h) <u>Anticipos de clientes</u>	
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	8.172.137
Otros clientes	3.691.576
Total	<u>11.863.713</u>
i) <u>Pasivo por impuesto diferido</u>	
Diferencias temporarias de medición	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(170.371)
Bienes de cambio	790.345
Bienes de uso	(25.011.766)
Provisiones y otros gastos no deducibles	2.189.716
Ingresos cobrados por adelantado	(5.416.266)
Otros créditos	2.643.585
Ajuste por inflación impositivo	1.939.377
Impuesto a la ganancia mínima presunta	7.340.904
Previsión impuesto a la ganancia mínima presunta	(912.376)
Total	<u>(16.606.852)</u>
j) <u>Ventas netas</u>	
Servicios prestados	307.568.839
Ventas de bienes	124.083.778
Comisiones y otros conceptos	2.087.156
Impuestos directos y tasas sobre ventas	(15.241.863)
Total	<u>418.497.910</u>
k) <u>Otros ingresos y egresos, netos</u>	
Previsión para juicios y eventuales reclamos	(867.449)
Diversos	1.305.965
Total	<u>438.516</u>
l) <u>Impuesto a las ganancias</u>	
Impuesto determinado del período	(4.261.250)
Variación de las diferencias temporarias de medición	1.636.287
Efecto del RECPAM sobre los quebrantos acumulados	(817.798)
Diferencia entre la DDJJ y la provisión contabilizada	(2.530.185)
Total - Cargo	<u>(5.972.946)</u>

4. SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

1) Sociedad controlante

a) Con-Ser S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 30 de junio de 2020 en el capital y los votos ascendía al 95%.

b) Los saldos al 30 de junio de 2020 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	8.505.983
Deudas comerciales	(1.014.753)

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

- c) Las operaciones con la sociedad controlante correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 fueron las siguientes:

Servicios prestados	46.230.490
Venta de bienes de cambio	2.300.654
Compras	622.069
Servicios recibidos	4.724.673

2) Sociedades relacionadas

- a) Los saldos al 30 de junio de 2020 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

Créditos por ventas:

Logística La Serenísima S.A.	28.628.390
Frigorífico Nueva Generación S.A.	2.447
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	414.316
Los Toldos S.A.	4.881
Mastellone San Luis S.A.	30.620
Total	<u>29.080.654</u>

Deudas comerciales:

Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	33.614
Total	<u>33.614</u>

Anticipo de clientes:

Logística La Serenísima S.A.	8.172.137
Total	<u>8.172.137</u>

- b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período de seis meses terminado 30 de junio de 2020 fueron las siguientes:

Ventas de servicios:

Logística La Serenísima S.A.	39.132.529
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	4.099.492
Total	<u>43.232.021</u>

Ventas de bienes:

Logística La Serenísima S.A.	1.629
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	45.967
Mastellone San Luis S.A.	15.017
Total	<u>62.613</u>

Compras:

Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	201.458
Total	<u>201.458</u>

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de junio de 2020 ascendía a 1.412.819 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

6. GARANTIAS OTORGADAS

Con fecha 4 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2020 se mantenían hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de la Sociedad por un valor residual de 23.438.314, en garantía de la relación comercial que vincula a Con-Ser S.A. con proveedores, por un plazo indeterminado y de plena vigencia mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado de esta manera alcanza la suma de U\$S 1.395.000.

8. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha calificado como una pandemia el virus Coronavirus COVID-19. Con fecha 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 297/20 mediante el cual se dispuso el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", prohibiéndose todas las actividades no incluidas en el listado de "esenciales" del art. 6 de dicha norma. El aislamiento fue prorrogado, con ciertas flexibilizaciones, sucesivamente hasta el 16 de agosto de 2020.

Desde entonces, las medidas que se están adoptando para combatir el virus están teniendo un efecto significativo, no solo en las personas sino también en la actividad económica en general. En vista del curso que han tomado los eventos, a la fecha de preparación de estos estados contables todavía es prematuro hacer una evaluación detallada o cuantificación de los posibles impactos que el COVID-19 podría tener en la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre su duración y profundidad de sus efectos. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados contables, la Sociedad continúa operando sin mayores inconvenientes, por prestar servicio de transporte a entidades que han quedado exceptuadas del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el artículo 6, apartado 12 ("Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza, de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios") del decreto 297/2020 emitido por el Gobierno Nacional. Por lo anteriormente mencionado, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descritas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2020.

Los valores registrados de los activos y pasivos en el estado de situación financiera y la evaluación de su recuperabilidad fueron efectuados en base a las condiciones existentes al 30 de junio de 2020, fecha de cierre del período, siendo que la Sociedad continúa en operaciones en su calidad de actividad exceptuada.

Todo lo mencionado anteriormente debe ser tenido en cuenta al interpretar los presentes estados contables.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

El informe fechado el 12 de agosto de 2020
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
Con-Ser Sociedad Anónima
CUIT: 30-56961339-2
Domicilio legal: Avenida del Libertador 602, piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Con-Ser S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de seis meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

Tal como se menciona en la nota 1, los estados contables intermedios al 30 de junio de 2020 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

5. Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas mencionadas en la nota 2 a dichos estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.730.944, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2020

DELOITTE & Co S.A.

(Registro de Soc. Com.-C.P.C.E.
C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

Marta S. Borrell (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Con-Ser Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CON-SER Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
- d) Notas 1 a 8 correspondientes a los estados contables por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 12 de agosto de 2020. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de junio de 2020 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

V. CONCLUSIÓN

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo III, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de junio de 2020 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo IV, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2020

JOAQUÍN IBAÑEZ

Por Comisión Fiscalizadora

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Con-Ser Sociedad Anónima al 30 de junio de 2020 desde la página 1 a 12.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. ARENAZA CASALE
Presidente

DELOITTE & Co S.A.
(Registro de Soc. Com.-C.P.C.E.
C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90